

Convocatoria Test Psicométrico y de Conocimiento

Fecha de evaluación: 26 de setiembre de 2018

Horario de evaluación: 8:00 horas

Lugar: Laboratorio de Informática de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas – Campus San Lorenzo

Puesto: Docente Técnico UC2 – Laboratorio de Informática de la Carrera de Contaduría Pública – Turno Noche

Áreas a evaluar

CONOCIMIENTOS

- Manejo de herramientas de gestión de aprendizaje LMS o similares (Ej. Moodle, Google classroom)
- Operación de equipos audio visuales en aula
- Conocimientos básicos del Gsuite para educación
- Conocimientos de Directorios activos (Ambiente Windows)
- Conocimientos de Sistemas de Información para la empresa, software contable.
- Instalación y operaciones de aplicaciones proveídas por la SET.
- Conocimientos de redes e internet
- Mantenimiento de cableado estructurado de laboratorios bajo norma EIA/TIA-568-B
- Administración básica de servidores Windows 2016 y SQL server 2016
- Interacción con servidores virtuales en plataforma VMWare ESXI 6.5
- Administración de usuarios en plataformas de enseñanza virtual
- Administración de usuarios y equipos por plataforma Office 365 Académica
- Castellano, redacción y ortografía
- Conocimiento de las disposiciones legales inherentes a la Facultad de Ciencias Económicas-UNA: Reglamento de Trabajo y Régimen Disciplinario de la FCE- Resolución del CSU N° 538 del 29/12/2004 y Organigrama de la FCE.
- Estatuto de la UNA vigente del 5 de diciembre de 2017
- Idioma guaraní - Ley 4251/10 de Lenguas

DESTREZAS

- Manejo avanzado de ofimática e internet (Exploradores, Word, Excel, Power Point) para acompañar la elaboración de trabajos de investigación, trabajos finales de grado y trabajos prácticos.
- Capacidad de planificar y ejecutar tareas de mantenimiento de servicios, computadoras de laboratorio.
- Capacidad de ejecutar tareas bajo presión.

ACTITUDES

- Capacidad para la investigación
- Alto grado de responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Proactivo
- Planificación y organización

Observaciones

- El postulante que, por cualquier circunstancia, no se presente a las pruebas psicométricas y de conocimiento, en el día y hora señalado, quedará excluido del proceso.
- El postulante que no haya participado de algunas de las etapas de evaluación quedará automáticamente excluido del proceso (Artículo 1ro, Inciso 23 de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)